



Ministerio de  
**Economía**

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

# Plan Operativo Multianual -POM- 2026-2030

**Presupuesto aprobado conforme Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2026.**

Guatemala, enero 2026

## 1. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030

### 1.1 RESULTADOS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, EJERCICIO FISCAL 2026-2030

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**



**RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
EJERCICIO FISCAL 2026 Y MULTIANUAL 2026-2030**

<b>RESULTADO</b>	<b>PRODUCTO Y SUBPRODUCTO 2026</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>PRG*</b>	<b>SPR*</b>	<b>PRY*</b>	<b>ACT*</b>	<b>OBR*</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FFD**</b>	<b>UE</b>
<b>INSTITUCIONAL</b>										
Sin resultado			01					<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>		
				00				Sin Subprograma		
					000			Sin Proyecto		
	<b>Dirección y Coordinación Superior</b>	<b>Documento</b>				001	000	Dirección y Coordinación Superior	050101	101
	Dirección y Coordinación Superior	Documento								
	<b>Servicios de Gestión y Financiamiento Externo</b>	<b>Documento</b>				002	000	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	050101	101
	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documento								
	<b>Servicios de Auditoría Interna</b>	<b>Documento</b>				003	000	Servicios de Auditoría Interna	010203	101
	Servicios de Auditoría Interna	Documento								
	<b>Servicios Generales</b>	<b>Documento</b>				004	000	Servicios Generales	050101	101
	Servicios Generales	Documento								
	<b>Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad.</b>	<b>Persona</b>				005	000	Servicios de Formación con Perspectiva de Género, Pueblos Indígenas y Discapacidad.	100501	101
	Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad.	Persona								

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

<p>Para el 2030 se ha incrementado a 284,740 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 242,740 en 2023 a 284,740 en 2030).</p>			11					<b>SERVICIOS REGISTRALES</b>		
			00					Sin Subprograma		
				000				Sin Proyecto		
	<b>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores</b>	<b>Persona</b>			001	000	Servicios de Registro e inscripción en el Mercado de Valores.	050101	101	
	Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores	Persona								
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	Persona								
	<b>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</b>	<b>Persona</b>			002	000	Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	050101	101	
	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Persona								
	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Persona								
	<b>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual</b>	<b>Persona</b>			003	000	Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual	050101	102-103	
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles	Persona								
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual	Persona								
	<b>Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica</b>	<b>Persona</b>			004	000	Servicios de Certificación y Firma Electrónica	050101	101	
	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica.	Persona								

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

Para el 2030, se ha incrementado en USD\$ 829.8 millones el flujo de inversión extranjera directa al país, por la mejora de la competitividad y clima de negocios a nivel nacional, que incide en la reducción de las brechas de competitividad que limitan el desarrollo económico. (Línea base de US\$ 1,235.2 millones en 2024 a US\$ 2,065.0 millones en 2030).			12					<b>PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA</b>		
			00					Sin Subprograma		
				000				Sin Proyecto		
Entidades beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad	Entidad				001	000	Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para Mejorar la Inversión y Competitividad.	050901	108	
Entidades asesoradas para el fomento y atracción de inversión y reinversión al país	Entidad									
Entidades beneficiadas con propuestas de proyectos y/o automatización de sus procesos para la mejora de un sector productivo o la mejora en el clima de negocios	Entidad									
Entidades beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos	Entidad									
Entidades beneficiadas con acciones para la mejora de la productividad, innovación, desarrollo empresarial y/o clima de negocios	Entidad									
Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad	Documento				002	000	Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación.	050101	104	
Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación.	Documento									
Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas privadas y académicas	Documento									
Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	Documento									

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

	<b>Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país</b>	Persona				003	000	Servicios de Capacitación para la Cultura de la Competencia.	050101	101
	Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país	Persona								
	<b>Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación</b>	Entidad				004	000	Servicios de Calificación y Exoneración Fiscal en la Actividad Exportadora y de Maquila	050402	101
	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila	Entidad								
	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de zonas francas	Entidad								
	Entidades con procesos de verificación y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de calificación	Entidad								
	<b>Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados.</b>	Persona				005	000	Generación de competitividad y emprendimiento para Jóvenes	050103	105
	Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados.	Persona								
	Instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables	Entidad								
	Personas beneficiadas con capacidades técnicas para la formalización laboral e incrementar las oportunidades de acceso a un empleo	Persona								

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

Para el 2030, se ha incrementado a 16,028 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 3,191 en 2024 a 16,028 en 2030).			13					<b>GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR</b>		
			00					Sin Subprograma		
			000					Sin Proyecto		
	<b>Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador</b>	<b>Documento</b>			001	000	Negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica	050101	107	
	Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países	Documento								
	Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) para beneficio del sector empresarial	Documento								
	Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial	Evento								
	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	Documento								
	<b>Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria</b>	<b>Documento</b>			002	000	Administración de Acuerdos Comerciales Internacionales	050101	107	
	Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria	Documento								
	Documentos para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de Libre Comercio vigentes y la Integración Centroamericana.	Documento								
	<b>Análisis de la Actividad Económica y de Comercio Exterior de Guatemala</b>	<b>Documento</b>			003	000	Servicios de Análisis Económico e Información Estadística del Comercio Exterior	050101	107	
	Análisis de la Actividad Económica y de Comercio Exterior de Guatemala	Documento								

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo ( de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).			14					<b>DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</b>		
								00		
					000			Sin Subprograma		
								Sin Proyecto		
	<b>Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros</b>	<b>Persona</b>			001	000	Servicios financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	050101	105	
	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	Persona								
	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	Entidad								
	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	Entidad								
	Registro por créditos y retornos de capital a micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios financieros	Documento								
	<b>Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial</b>	<b>Persona</b>			002	000	Servicios de Apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico	050101	105	
	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial.	Persona								
	Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.	Persona								
	<b>Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal</b>	<b>Persona</b>			003	000	Servicios de apoyo en la Producción y Comercialización Artesanal	050101	105	
	Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal	Persona								
	Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal	Entidad								

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

	<b>Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial</b>	Persona				004	000	Servicios de asistencia técnica en desarrollo empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	050101	105
	Personas beneficiadas con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Persona								
	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	Entidad								
	Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	Entidad								
	Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Entidad								
	Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Entidad								
Para el 2030, se ha incrementado en 15.0 puntos porcentuales el número de consumidores, usuarios y tarjetahabientes atendidos sobre sus derechos y obligaciones. (Línea base de 59,385 en 2024 a 68,293 en 2030).										
				00				Sin Subprograma		
					000			Sin Proyecto		
	<b>Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones</b>	Persona				001	000	Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor	050701	106
	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	Persona								

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

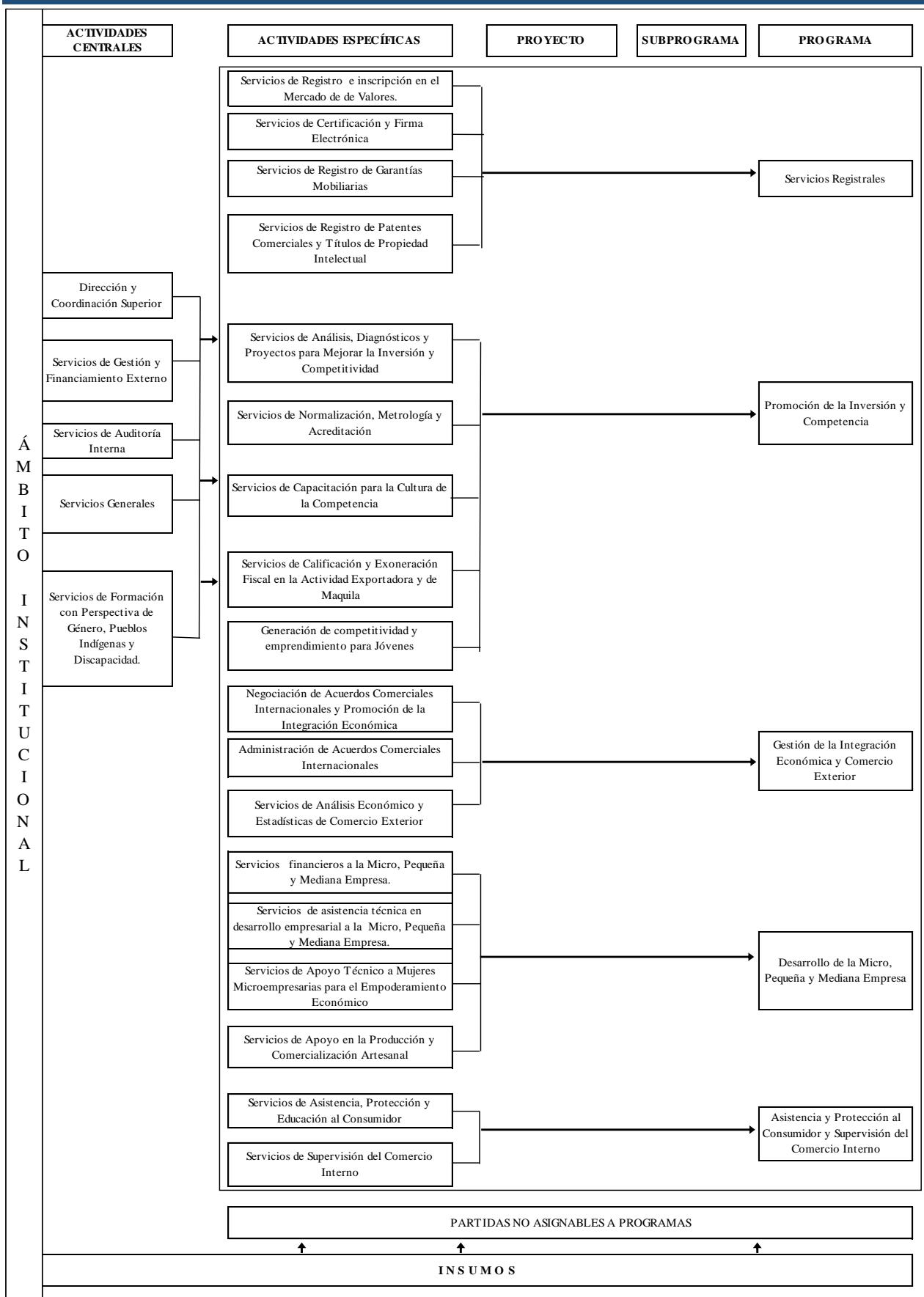
	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	Entidad								
	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas.	Persona								
	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo	Persona								
	<b>Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones</b>	<b>Evento</b>			002	000	Servicios de Supervisión del Comercio Interno	050701	106	
	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan	Evento								
	Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela	Evento								
Sin resultado			<b>99</b>				<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>			
			00				Sin Subprograma			
				000			Sin Proyecto			
	<b>Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales</b>	<b>Documento</b>			001	000	Aportes y Cuotas a Organismos Económicos y Comerciales	010103	101	
	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales	Documento								
	<b>Aportes a organismos de Investigación Económica</b>	<b>Documento</b>			002	000	Aportes a Organismos de Investigación Económica	050801	101	
	Aportes a organismos de Investigación Económica	Documento								

\*PGR\*= Programa

FFD\*\*= Finalidad, Función y División

TP\*\*\*=Tipo de

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**



## **1.2 MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026-2030**

Se adaptó la Herramienta actualizada 2025 que integra la Planificación Estratégica con la Planificación Operativa Multianual y Anual, la cual contiene toda la información requerida por SEGEPLAN .

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026-2030																			
MINISTERIO DE ECONOMÍA																			
Nombre de la institución:																			
Visión:		Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.																	
Misión:		Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.																	
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO		Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.																	
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITICIONAL			INDICADOR DE RESULTADO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL META POR AÑO									
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Ejes Estratégicos	Política General de Gobierno 2024-2028	RED	Descripción de Resultado	Nivel	Final	Intermedio	Inmediato	2026	2027	2028	2029	2030					
PROGRAMA 1 :ACTIVIDADES CENTRALES									Cobertura Geográfica (Territorio): Cuatro de los productos y subproductos que conforman el programa de Actividades Centrales se entregarán en las oficinas centrales del Departamento de Guatemala , por ser actividades de apoyo a los programas sustentivos del Ministerio de Economía		Meta física	Meta financiera							
TOTAL PROGRAMA																			
4. Empleo e Inversión		Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz			Promover medidas inmediatas y efectivas en contra de la corrupción , implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos. Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	Para el año 2029 se ha incrementad o la formalidad del empleo en 3.7 puntos porcentuales ( de 32.6% en 2021 a 36.0% en 2029)	Sin Resultado	Dirección y Coordinación Superior	Documento	7,503	35,797,190.00	7,333	57,799,945.00	7,397	56,799,945.00	7,457	59,799,945.00	7,521	59,799,945.00
								Dirección y Coordinación Superior	Documento	7,503	35,797,190.00	7,333	57,799,945.00	7,397	56,799,945.00	7,457	59,799,945.00	7,521	59,799,945.00
					Adoptar medidas que permitan acelerar la participación de las mujeres, pueblos indígenas y personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida política y pública.		Sin resultado	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documento	99	5,122,092.00	172	3,810,252.00	172	3,810,252.00	172	3,810,252.00	172	3,810,252.00
								Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documento	99	5,122,092.00	172	3,810,252.00	172	3,810,252.00	172	3,810,252.00	172	3,810,252.00
							Servicios de Auditoría Interna	Documento	45	5,345,565.00	42	4,840,865.00	42	4,840,865.00	42	4,840,865.00	42	4,840,865.00	
								Servicios de Auditoría Interna	Documento	45	5,345,565.00	42	4,840,865.00	42	4,840,865.00	42	4,840,865.00	42	4,840,865.00
							Servicios Generales	Documento	4,744	75,305,685.00	5,009	55,161,472.00	5,015	56,161,472.00	5,062	59,161,472.00	5,218	59,161,472.00	
								Servicios Generales	Documento	4,744	75,305,685.00	5,009	55,161,472.00	5,015	56,161,472.00	5,062	59,161,472.00	5,218	59,161,472.00
							Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad a nivel departamental.	Persona	882	1,498,000.00	878	1,534,000.00	922	1,534,000.00	962	1,534,000.00	1017	1,534,000.00	
								Usuarios internos y externos beneficiados con procesos formativos y asesorías con perspectiva de género, pueblos indígenas y discapacidad a nivel departamental.	Persona	882	1,498,000.00	878	1,534,000.00	922	1,534,000.00	962	1,534,000.00	1017	1,534,000.00

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

PROGRAMA 11 : SERVICIOS REGISTRALES											Cobertura Geográfica (Territorio): Los servicios de patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciente individual y empresas mercantiles se estregarán en las oficinas centrales y en las delegaciones departamentales ubicadas en Guatemala, Petén, Huehuetenango,Cobán,Izabal, Quetzaltenango (2),Suchitepéquez, Escuintla, Chiquimula, Jutiapa,, títulos y los de derechos de propiedad intelectual en los Departamentos de Guatemala y Quetzaltenango . Los servicios de registro e inscripción en el mercado de valores, certificación y firma electrónica y de garantías mobiliarias se prestarán en el Departamento de Guatemala con base a la demanda de los usuarios y la utilización de plataformas digitales.												
TOTAL PROGRAMA														248,984	100,103,848.00	266,328	96,657,845.00	270,999	105,102,045.00	275,794	109,000,545.00	284,740	113,931,945.00
4. Empleo e Inversión	MED 6. Crecimiento del PIB: En el 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5,4% a) Rango entre 3.4 y 4,4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025 c) No menor del 5,4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 6. Empleo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. Para el 2032, se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación	Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	Para el año 2029 se ha incrementado del empleo en 3.7 puntos porcentuales ( de 32,6% en 2021 a 36,0% en 2029)	Para el 2030 se ha incrementado a 284,740 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 242,740 en 2023 a 284,740 en 2030).	X	X	X	Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales simplificados y automatizados	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores a nivel departamental.	Persona	2,070	5,171,853.00	1,491	5,005,154.00	1,499	5,019,154.00	1,499	5,022,154.00	1,499	5,025,154.00	
						Año base :2023	Valor absoluto : 242,740			Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores a nivel departamental.	Persona	189	2,951,853.00	140	3,816,154.00	141	3,816,154.00	141	3,816,154.00	141	3,816,154.00		
		Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación	Implementación de acciones que restituyan la credibilidad en la democracia y el Estado de Derecho para una administración pública, robusta y con mayor cercanía a los ciudadanos, estableciendo redes para una adecuada gobernanza.		Facilitar y hacer eficientes los servicios públicos por medio de las herramientas del gobierno electrónico para eliminar procesos innecesarios.				Fórmula del Cálculo: 11-0-1-0-1 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores + 11-0-2-0-1-Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias + 11-0-3-0-1- Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de Patentes Comerciales, Títulos de Propiedad Intelectual +11-0-4-0-1- Prestadores de servicios de Certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica /año base 2023.	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias a nivel departamental.	Persona	1,881	2,220,000.00	1,351	1,189,000.00	1,358	1,203,000.00	1,358	1,206,000.00	1,358	1,209,000.00	
										Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil a nivel departamental	Persona	27,500	14,286,591.00	35,700	14,598,951.00	36,771	15,079,951.00	37,874	15,568,951.00	39,010	16,052,951.00		
		Desarrollo Social	Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación	Promover la protección de la propiedad intelectual colectiva sobre textiles e indumentarias de los pueblos y comunidades indígenas.		Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.				Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias a nivel departamental.	Persona	4,900	5,221,011.00	7,140	5,101,457.00	7,355	5,161,957.00	7,575	5,483,377.00	7,802	5,301,477.00		
										Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias a nivel departamental.	Persona	22,600	9,065,580.00	28,560	9,497,494.00	29,416	9,917,994.00	30,299	10,085,574.00	31,208	10,445,464.00		
										Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes de sociedades nacionales, comerciente individual y empresas mercantiles a nivel departamental.	Persona	219,408	77,813,403	229,131	74,567,069	232,723	82,516,269	236,415	85,922,769	244,225	90,367,169		
										Personas individuales y jurídicas beneficiadas con titulaciones de derechos de propiedad intelectual a nivel departamental.	Persona	192,708	56,455,403.00	196,581	54,143,574.00	198,546	56,417,774.00	200,530	58,132,274.00	206,546	60,866,674.00		
										Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual a nivel departamental.	Persona	26,700	21,358,000.00	32,550	20,423,495	34,177	26,098,495	35,885	27,790,495	37,679	29,500,495		
		Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación	Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.		Facilitar y hacer eficientes los servicios públicos por medio de las herramientas del gobierno electrónico para eliminar procesos innecesarios.				Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica a nivel departamental.	Persona	6	2,832,001.00	6	2,486,671.00	6	2,486,671.00	6	2,486,671.00	6	2,486,671.00		
										Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica a nivel departamental.	Persona	6	2,832,001.00	6	2,486,671.00	6	2,486,671.00	6	2,486,671.00	6	2,486,671.00		

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA												Cobertura Geográfica (Territorio): Los servicios de asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad con base a la demanda de los usuarios en las oficinas centrales del Departamentos de Guatemala y Escuintla; Certificados, normas y registros emitidos en el Departamento de Guatemala, los servicios de personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia se entregaran en los Departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Zacapa, San Marcos, Quiché, Suchitepéquez, los servicios de exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación se prestarán en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Izabal y Escuintla y los servicios de Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación a nivel nacional dependiendo de la demanda de los servicios.											
TOTAL PROGRAMA												6,488	54,228,454.00	1,994	46,892,616.00	2,068	47,087,616.00	2,147	48,305,616.00	2,233	52,095,080.00		
4. Empleo e Inversión	MED 6. Crecimiento del PIB: En el 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.8% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025 c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 6. Empleo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. Para el 2032, se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%; b) disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%; c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%; d) eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Hacia una Función Pública, Legítima y Eficiente	Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad, a través de la simplificación y automatización de trámites y procesos administrativos. Implementación de acciones que restituyan la credibilidad en la democracia y el Estado de Derecho para una administración pública.	Para el año 2029 se ha incrementado do la formalidad del empleo en 3.7 puntos porcentuales (de 32.6% en 2021 a 36.0% en 2029)	X	X	X	Número de entidades beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad, competitividad y promoción de oportunidades de atracción de inversión extranjera directa al país, por la mejora de la competitividad y clima de negocios a nivel nacional, que incide en la reducción de las brechas de competitividad que limitan el desarrollo económico. (Línea base de US\$ 1,235.2 millones en 2024 a US\$ 2,065.0 millones en 2030).	Entidades beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad a nivel departamental	Entidad	1,312	18,165,894.00	1,009	20,588,540.00	1,024	20,588,540.00	1,039	21,588,540.00	1,054	22,588,540.00			
	Desarrollo Social		Propiciar condiciones o entornos económicos favorables para el desarrollo del emprendimiento y microempresas promoviendo el encadenamiento productivo, tanto en los mercados financieros tradicionales como los asociativos; y el apoyo técnico.					Entidades asesoradas para el fomento y atracción de inversión y reinversión al país a nivel departamental.	Entidad	390	1,584,000.00	395	1,584,000.00	400	1,584,000.00	405	1,584,000.00	410	1,584,000.00				
			Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación . Fomento de la innovación y la transformación Productiva para el mercado local e internacional					Año base: 2024 Valor: 1,054 Valor Absoluto: 1,663															
			Estimular el desarrollo y difusión de innovación tecnológica para aumentar la productividad, fomentar el mercado interno.					Fórmula del Cálculo : 12.0-0.1-0-1-Entidades beneficiadas con propuestas de proyectos y / o automatización de sus procesos para la mejora de un sector productivo o la mejora en el clima de negocios a nivel departamental.	Entidad	255	3,891,780.00	404	5,569,040.00	409	5,569,040.00	414	5,595,130.00	419	6,003,130.00				
			Promover las inversiones en infraestructura de telecomunicaciones para incrementar la accesibilidad al internet.					Entidades beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos a nivel departamental,	Entidad	297	10,387,910.00	300	12,586,500.00	305	12,586,500.00	310	12,860,706.00	315	13,137,618.00				
			Facilitar y hacer efectivas las servicios públicos para medios de los hogares del gobierno electrónico para el manejo de los procesos internos.					Entidades beneficiadas con la asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos a nivel departamental,	Entidad	370	2,302,204.00	305	2,433,000.00	310	2,433,000.00	315	3,132,704.00	320	3,447,792.00				
			Establecer las condiciones para fomentar las políticas públicas nacionales y regionales, marcos y subsistemas que impulsen la innovación, producción, la industrialización y especialización de servicios y el desarrollo sostenible e inclusivo del Estado y sus habitantes.					Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad a nivel departamental	Documento	435	15,080,438.00	538	15,375,601.00	591	15,412,601.00	649	15,457,601.00	714	18,057,065.00				
			Proporcionar entornos favorables para la inversión a través de la renta técnica.					Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación a nivel departamental.	Documento	25	4,954,146.00	32	6,253,309.00	34	6,253,309.00	37	6,253,309.00	41	6,253,309.00				
			Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación					Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas a nivel departamental.	Documento	350	7,654,751.00	440	4,701,075.00	484	4,738,075.00	532	4,783,075.00	585	7,382,539.00				
			Fomento de condiciones de acceso a mercados, inversiones entre diversos actores para impulsar la transformación productiva.					Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas a nivel departamental.	Documento	60	2,471,541.00	66	4,421,217.00	73	4,421,217.00	80	4,421,217.00	88	4,421,217.00				
			Propiciar condiciones o entornos económicos favorables para el desarrollo del emprendimiento y microempresas promoviendo el encadenamiento productivo, tanto en los mercados financieros tradicionales como los asociativos; y el apoyo técnico.					Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país a nivel departamental.	Persona	2,800	5,573,481.00	3,248	5,417,481.00	3,573	5,417,481.00	3,930	6,917,481.00	4,323	6,917,481.00				
								Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país a nivel departamental.	Persona	2,800	5,573,481.00	3,248	5,417,481.00	3,573	5,417,481.00	3,930	6,917,481.00	4,323	6,917,481.00				

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026

						Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación a nivel departamental	Entidad	441	7,857,762.00	447	10,928,475.00	453	11,086,475.00	459	11,259,475.00	465	11,449,475.00
						Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila a nivel departamental.	Entidad	75	7,121,100.00	77	8,437,087.00	79	8,250,361.00	81	8,377,048.00	83	8,153,405.00
						Empresas Importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación, zonas francas a nivel departamental.	Entidad	6	394,902.00	8	398,527.00	10	402,199.00	12	405,919.00	14	409,687.00
						Entidades con procesos de verificación y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de calificación a nivel departamental.	Entidad	360	341,760.00	362	350,461.00	364	359,275.00	366	368,204.00	368	377,249.00
						Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados a nivel departamental.	Persona	1,500	7,550,879.00	3,250	4,721,833.00	3,250	2,211,520.00	0	1,170,069.00	0	0.00
						Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados a nivel departamental.	Persona	1,000	1,331,035.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
						Instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables a nivel departamental.	Entidad	3	812,990.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
						Personas beneficiadas con capacidades técnicas para la formalización laboral e incrementar las oportunidades de acceso a un empleo a nivel nacional	Persona	500	5,406,854.00	3,250	4,721,833.00	3,250	2,211,520.00	0	1,170,069.00	0	0.00

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR											Cobertura Geográfica (Territorio): Las negociaciones comerciales, Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala y los servicios de Análisis de la actividad económica se entregarán en las oficinas centrales del departamento de Guatemala y en los departamentos de Escuintla, Chimaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Jutiapa, Chiquimula, Petén, Izabal, Quetzaltenango y Sacatepéquez y Ginebra Suiza la gestión de la OMC.										
TOTAL PROGRAMA											3,960	103,557,927.00	3,977	68,054,586.00	3,990	81,508,386.00	3,997	82,990,886.00	4,009	91,503,486.00	
MED 6. Crecimiento del PIB: En el 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025 c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 6. Empleo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. Para el 2032, se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c)	Desarrollo Social	Considerar las áreas que demanda el mercado actual y que tienen una oferta insatisfactoria de trabajadores formados en tecnologías de la información.	Para el año 2029 se ha incrementado la formalidad del empleo en 3.7 puntos porcentuales (d) de 32.6% en 2021 a 36.0% en 2029)	Para el 2030, se ha incrementado a 16,028 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 3,191 en 2024 a 16,028 en 2030).	X	X	X	Número de certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial emitidos.	295	25,385,080.00	303	28,342,450.00	309	31,342,450.00	316	31,924,950.00	321	34,381,717.00			
4. Empleo e Inversión	Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación	Impulsar actividades que mejoren la accesibilidad y conectividad, para el intercambio comercial de las comunidades, contemplando comunidades afectadas por los fenómenos naturales.	Promover las inversiones en infraestructura de telecomunicaciones para incrementar la accesibilidad al internet.	Establecer las condiciones para fomentar las inversiones público-privadas nacionales y extranjeras; rurales y urbanas; que impulsen la transformación productiva, la industrialización y especialización de servicios y el desarrollo sostenible e inclusivo del Estado y sus habitantes.	Año base: 2024 Valor: 3,191	Acuerdos y convenios comerciales suscritos para beneficio del sector exportador a nivel regional.	Documento	70	10,170,203.00	70	9,887,573.00	70	11,187,573.00	70	11,370,073.00	70	12,587,573.00				
	Desarrollo Social	Considerar las áreas que demanda el mercado actual y que tienen una oferta insatisfactoria de trabajadores formados en tecnologías de la información.				Valor absoluto: 3,214 Fórmula del Cálculo: 13-0-2-0-1-Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria/Unidad	Documento	216	12,278,877.00	222	12,078,877.00	227	12,478,877.00	233	12,778,877.00	237	13,318,144.00				
	Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación	Impulsar actividades que mejoren la accesibilidad y conectividad, para el intercambio comercial de las comunidades, contemplando comunidades afectadas por los fenómenos naturales.	Promover las inversiones en infraestructura de telecomunicaciones para incrementar la accesibilidad al internet.	Establecer las condiciones para fomentar las inversiones públicas-privadas nacionales y extranjeras; rurales y urbanas; que impulsen la transformación productiva, la industrialización y especialización de servicios y el desarrollo sostenible e inclusivo del Estado y sus habitantes.		Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial a nivel regional.	Evento	22	2,435,253.00	24	6,096,000.00	25	7,396,000.00	26	7,496,000.00	27	8,196,000.00				
	Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación					Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial a nivel departamental	Documento	9	500,747.00	11	280,000.00	12	280,000.00	13	280,000.00	14	280,000.00				
	Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación					Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria a nivel departamental	Documento	3,191	74,220,025.00	3,200	36,153,051.00	3,207	46,106,851.00	3,207	46,606,851.00	3,214	52,062,684.00				
	Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación					Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria a nivel departamental	Documento	2,806	4,721,236.00	2,812	8,679,207.00	2,818	8,440,167.00	2,818	8,940,167.00	2,824	9,296,000.00				
	Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación	Innovación para la transformación productiva y promover la investigación para el desarrollo.				Documentos para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de libre comercio vigentes y la Integración Centroamericana a nivel regional	Documento	385	69,498,789.00	388	27,473,844.00	389	37,666,684.00	389	37,666,684.00	390	42,766,684.00				
						Ánalisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala a nivel departamental	Documento	474	3,952,822.00	474	3,559,085.00	474	4,059,085.00	474	4,459,085.00	474	5,059,085.00				
						Ánalisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala a nivel departamental.	Documento	474	3,952,822.00	474	3,559,085.00	474	4,059,085.00	474	4,459,085.00	474	5,059,085.00				

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA										Cobertura Geográfica (Territorio): Los servicios financieros y de desarrollo empresarial se prestan en las oficinas centrales del departamento de Guatemala y en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa, y depende de la demanda de los empresarios de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, por medio de sedes de dinamización Económica ubicadas en los departamentos indicados para una cobertura a nivel nacional, de acuerdo a la demanda de los servicios.										
TOTAL PROGRAMA										20,148	425,950,083.00	45,269	99,568,271.00	47,527	104,568,271.00	49,912	120,110,871.00	52,408	131,110,871.00	
4. Empleo e Inversión	MED 6. Crecimiento del PIB: En el 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025 c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	Para el año 2020 se ha incrementado la formalidad del empleo en 3.7 puntos porcentuales (de 52.6% en 2021 a 56.3% en 2029).	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	X		Creditos y servicios de desarrollo empresarial otorgados el sector de la micro, pequeña y mediana empresa	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros a nivel departamental y municipal.	Persona	1,400	78,720,083.00	1,544	67,574,745.00	1,622	67,574,745.00	1,703	67,574,745.00	1,784	68,574,745.00
		Desarrollo Social	Coordinación y articulación entre el gobierno central y los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas y programas de inversión en temas estratégicos de desarrollo.	Implementación de acciones que restituyan la credibilidad en la democracia y el Estado del Derecho para una administración pública robusta y con mayor cercanía a los ciudadanos, estableciendo redes para una adecuada gobernanza.	Año base 2024 Valor absoluto 23,255 Fórmula del Calculo: 14.0-0.1-01- Empresario de Micro, Pequeña y Mediana Empresa beneficiados con servicios financieros a nivel departamental y municipal.	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos a nivel departamental y municipal.	Persona	1,400	10,347,592.00	1,544	11,481,987.00	1,622	11,481,987.00	1,703	11,481,987.00	1,784	12,481,987.00			
			Generar condiciones para la formación y capacitación para el trabajo y la empleabilidad de la población, para garantizar la inclusión laboral con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en los departamentos con mayor precariedad ocupacional y con mayores índices de pobreza.	Generar condiciones para la formación y capacitación para el trabajo y la empleabilidad de la población, para garantizar la inclusión laboral con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en los departamentos con mayor precariedad ocupacional y con mayores índices de pobreza.	Entidad	10	4,153,408.00	14	4,153,408.00	16	4,153,408.00	16	4,153,408.00	18	4,153,408.00					
			Considerar las áreas que demanda el mercado actual y que tienen una oferta insatisfactoria de trabajadores formados en tecnologías de la información: el conocimiento (TICs), ciencias de datos, machine learning, big data, inteligencia artificial, marketing digital, seguridad de la información, desarrollo de software y aplicaciones, habilidades gerenciales e idiomas extranjeros.	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados certezas jurídica para otorgamiento de microcréditos a nivel departamental.	Entidad	52	739,350.00	28	551,350.00	31	551,350.00	34	551,350.00	37	551,350.00					
			Propiciar condiciones o entornos económicos favorables para el desarrollo del emprendimiento y microempresas promoviendo el encadenamiento productivo, tanto en los mercados financieros tradicionales como los asociativos; y el apoyo técnico.	Registro por créditos y retornos de capital a micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios financieros a nivel departamental.	Documento	85	63,479,733.00	96	388,000.00	88	388,000.00	96	388,000.00	100	388,000.00					
			Fortalecer la intermediación de la oferta y demanda laboral, así como los procedimientos de formalización del empleo en un clima de confianza y garantías para dinamizar la economía.	Indicador asociado: Tasa de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la MIPYME al Resultado Estratégico:	Persona	15,000	343,730,000.00	110	51,000,000.00	120	51,000,000.00	130	51,000,000.00	140	51,000,000.00					
				Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	Resultado Estratégico:	Personas beneficiadas con capacidades en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	15,000	23,018,910.00	37,972	30,493,526.00	39,870	35,493,526.00	41,864	51,036,126.00	43,957	61,036,126.00				
				Para el 2030, se ha incrementado en 236,687 los empresarios de MIPYMEs, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial (Línea base 23,255 en 2024 a 236,687, en el 2030).	Indicador asociado: Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	Entidad	15	310,349,320.00	34,020	11,568,000.00	35,721	16,568,000.00	37,507	32,110,600.00	39,382	42,110,600.00				
					Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	Entidad	250	3,052,920.00	44	9,412,716.00	46	9,412,716.00	48	9,412,716.00	50	9,412,716.00				
					Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Entidad	200	3,932,560.00	2,048	2,602,810.00	2,150	2,602,810.00	2,258	2,602,810.00	2,371	2,602,810.00				
					Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Entidad	100	3,376,290.00	104	3,196,920.00	108	3,196,920.00	112	3,196,920.00	116	3,196,920.00				

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

		Lucha contra la Desnutrición Crónica.	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo.			Mecanismos para fortalecer a productores locales			Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental y municipal.	Persona	1,748	1,500,000.00	2,835	500,000.00	2,977	500,000.00	3,126	500,000.00	3,282	500,000.00
		Una ciudad sin fronteras	Promover un modelo de desarrollo económico y social que genere suficientes oportunidades dentro del país para toda la población y evitar la migración irregular.						Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental y municipal.	Persona	1,000	1,126,455.00	2,415	420,000.00	2,536	420,000.00	2,663	420,000.00	2,796	420,000.00
									Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental y municipal.	Persona	748	373,545.00	420	80,000.00	441	80,000.00	463	80,000.00	486	80,000.00
		Lucha contra la Desnutrición Crónica.	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo.						Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal a nivel departamental y municipal.	Persona	2,000	2,000,000.00	2,626	1,000,000.00	2,757	1,000,000.00	2,895	1,000,000.00	3,040	1,000,000.00
		Una ciudad sin fronteras	Promover un modelo de desarrollo económico y social que genere suficientes oportunidades dentro del país para toda la población y evitar la migración irregular.						Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal a nivel departamental y municipal.	Persona	2,000	1,622,020.00	2,258	841,200.00	2,371	841,200.00	2,490	841,200.00	2,615	841,200.00
		Desarrollo Social	Promover la protección de la propiedad intelectual, colectiva sobre textiles e indumentaria de los pueblos y comunidades indígenas.						Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal a nivel departamental y municipal.	Entidad	3	377,980.00	368	158,800.00	386	158,800.00	405	158,800.00	425	158,800.00

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO										Cobertura Geográfica (Territorio): Los servicios de asistencia, protección y educación al consumidor y de supervisión del comercio interno se prestan en las oficinas centrales del departamento de Guatemala y en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Cobán, Mixco y Villa Nueva , a través de se sedes regionales.										
TOTAL PROGRAMA										126,004	43,503,947.00	148,614	45,900,939.00	151,244	45,847,939.00	152,873	45,827,939.00	156,504	46,840,939.00	
4. Empleo e Inversión	MED 6. Crecimiento del PIB. En el 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%. a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025 c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar al 2032. MED 6. Empleo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. Para el 2032, se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Hacia una Función Pública, Legítima y Efícaz	Implementación de acciones que restituyan la credibilidad en la democracia y el Estado de Derecho para una administración pública robusta y con mayor cercanía a los ciudadanos, estableciendo redes para una adecuada gobernanza.	Para el año 2020 se ha incrementado en la formalidad del empleo en 3.7 puntos porcentuales	X	X	X	Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor, usuario y tarjetahabiente. Año base 2024 Valor absoluto 59,385. Valor relativo 15% Fórmula del Calculo:(59,385 / 32,600) * 100 = 183.7. Línea base de 59,385 en 2024 a 68,293 en 2030.	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones a nivel departamental y municipal.	Persona	57,432	27,656,056.00	62,948	30,578,648.00	64,730	30,525,648.00	65,511	30,505,648.00	68,293	31,518,648.00
			Fortalecer los mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficacia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.					Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones a nivel departamental y municipal.	Persona	45,807	18,370,306.00	50,898	21,292,898.00	52,530	21,292,898.00	53,161	21,219,898.00	55,793	21,219,898.00	
								Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones a nivel departamental y municipal.	Persona	8,451	3,127,000.00	8,700	3,127,000.00	8,800	3,127,000.00	8,900	3,127,000.00	9,000	3,127,000.00	
								Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control a nivel departamental y municipal.	Entidad	12,596	3,043,450.00	14,215	3,043,450.00	14,355	3,043,450.00	14,496	3,043,450.00	14,637.00	3,043,450.00	
								Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo a nivel departamental y municipal.	Persona	3,174	3,115,300.00	3,350	3,115,300.00	3,400	3,155,300.00	3,450	3,115,300.00	3,500.00	3,115,300.00	
								Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones a nivel departamental y municipal.	Evento	68,572	15,847,891.00	71,451	15,322,291.00	72,159	15,322,291.00	72,866	15,322,291.00	73,574	15,322,291.00	
								Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan a nivel departamental y municipal.	Evento	67,234	13,884,441.00	70,060	13,358,841.00	70,753	13,358,841.00	71,447	13,358,841.00	72,141	13,358,841.00	
								Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela a nivel departamental y municipal.	Evento	1,338	1,963,450.00	1,391	1,963,450.00	1,406	1,963,450.00	1,419	1,963,450.00	1,433	1,963,450.00	

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS									Cobertura Geográfica (Territorio): Los productos y subproductos que conforman el programa de Partidas no asignables a programas se entregarán sus servicios en las oficinas centrales del departamento de Guatemala, por ser actividades de apoyo a los programas sustentivos del Ministerio de Economía.									
TOTAL PROGRAMA									17	127,265,209.00	17	195,779,209.00	17	195,779,209.00	17	195,779,209.00	17	195,779,209.00
4. Empleo e Inversión	MED 6. Crecimiento del PIB. En el 2032, el crecimiento del PIB debe ser sostenible y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025 c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 6. Empleo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de	Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz	Implementación de acciones que restituyan la credibilidad en la democracia y el Estado de Derecho para una administración pública, robusta y con mayor cercanía a los ciudadanos, estableciendo redes para una adecuada gobernanza.	Sin resultado	Sin Resultado		Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales a nivel región .	Documento	16	126,551,209.00	16	195,065,209.00	16	195,065,209.00	16	195,065,209.00	16	195,065,209.00
							Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales a nivel región .	Documento	16	126,551,209.00	16	195,065,209.00	16	195,065,209.00	16	195,065,209.00	16	195,065,209.00
							Aportes a organismos de investigación económica a nivel región .	Documento	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00
							Aportes a organismos de investigación económica a nivel región .	Documento	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00	1	714,000.00
							TOTAL Q.		977,678,000.00		676,000,000.00		703,040,000.00		731,161,600.00		760,408,064.00	
<b>PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 36-2024, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESO Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y MULTIANUAL AÑOS 2026-2030</b>																		

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**



**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**



**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

## ANEXOS

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

Vinculación Institucional -Plan Nacional de Desarrollo (Responsabilidades)						ANEXO 1		
Eje: Guatemala Urbana y Rural			Responsabilidad		Años			
Prioridades	Metas	Resultados	Lineamientos	Directa	Compartida	2020	2025	2032
Desarrollo rural integral	En 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible.	La población del área rural (mujeres, niñas y niños, personas de la tercera edad, jóvenes, población con discapacidad) se desarrolla con equidad y se reconocen sus derechos.	b) El Estado deberá diseñar, en el corto plazo, los mecanismos para ejecutar las acciones que permitan la operatividad de todo el ciclo de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral..	Ministerio de Desarrollo Social, SEPREM, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia	Viceministerios de Inversión y Competencia y Desarrollo de la MIPYME	x		
			d) Diseñar y ejecutar estrategias para incentivar la producción sostenible y el fortalecimiento de los medios de vida de las familias.	Ministerio de Desarrollo Social, de Trabajo e INTECAP	Viceministerios de Inversión y Competencia y Desarrollo de la MIPYME	x		
			e) Consolidar el programa de reactivación de tierras en usos diferentes al bosque natural mediante la aplicación de incentivos fiscales y económicos.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Medio Ambiente, SAT	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración	x		
			f) Fortalecimiento y apoyo a la asociatividad rural por medio de las instituciones del Estado y la banca de desarrollo y lo que se pueda suscitar en el marco de proyectos de encadenamientos productivos.	MIPYME, Dirección de Servicios financieros y técnicos empresariales, MAGA	Bancos del Sistema, Cooperativas, Fundaciones y Asociaciones		x	
			g) Asesoría y acompañamiento técnico en los procesos socio administrativos de las unidades familiares y los grupos campesinos organizados y lo que se pueda suscitar en el marco de proyectos de encadenamientos productivos.	Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, MAGA	Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME		x	
			h) Fortalecimiento de la capacidad de gestión y participación de las mujeres del área rural; en particular, las mujeres de los pueblos maya, xinca y garífuna.	Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia , MAGA	MIPYME, Dirección de Servicios financieros y técnicos empresariales Proyecto Mujer		x	
			i) Garantizar la seguridad alimentaria de la población rural y lo que se pueda suscitar en el marco de proyectos de encadenamientos productivos.	MAGA, SESAN, MIDES , Consejos Nacionales de Desarrollo	MIPYME, Dirección de Servicios financieros y técnicos empresariales Programa Tejido Alimentos		x	
			j) Propiciar la interacción entre lo rural y lo urbano de manera convergente e incluyente.	MAGA, SESAN, MIDES , Consejos Nacionales de Desarrollo	MIPYME, Dirección de Servicios financieros y técnicos empresariales		x	
			k) Revisión, actualización y armonización del marco legislativo y de políticas, que contribuya al desarrollo social rural.	MAGA, SESAN, MIDES , Consejos Nacionales de Desarrollo	Viceministerios de Inversión y Competencia y Desarrollo de la MIPYME		x	
			l) Fortalecer las capacidades de la población rural organizada en aquello que permita el desarrollo de su autonomía y la participación en la toma de decisiones sobre los mercados y circuitos económicos a los que quieran acceder.	MAGA, SESAN, MIDES , Consejos Nacionales de Desarrollo	Viceministerios de Inversión y Competencia y Desarrollo de la MIPYME		x	
			m) Facilitar el acceso a préstamos o financiamiento blando para promover el desarrollo de la economía familiar campesina y de las actividades productivas complementarias. Ello, con equidad de género y pertinencia de los pueblos maya, xinca y garífuna.	Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, Intermediarias financieras	Cooperativas, bancos, fundaciones y asociaciones, Junta Monetaria		x	
			q) Fortalecer y ampliar la participación de todos los sectores de la sociedad civil organizada en los consejos comunitarios y departamentales de desarrollo (Comude y Codelde) para garantizar el desarrollo rural integral.	SEGEPLAN, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, Ministerio de Desarrollo, Consejos Nacionales de Desarrollo, Municipalidad, COCODE.	Viceministerios de Inversión y Competencia y Desarrollo de la MIPYME		x	

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

Para el año 2032, las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible.]	La población del área rural se beneficia por los bienes y servicios sostenibles que proveen, de manera sostenible, los recursos naturales.		j) Promover el desarrollo social y económico sostenible de las comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento como mecanismo de protección del sistema de áreas protegidas del país.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Consejo Nacional de Áreas Protegida, Ministerio de Medio Ambiente	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, PRONACOM	x		
			m) Promover la gestión social y comunitaria de los recursos naturales para regular el uso y la administración de los recursos naturales comunes.	Ministerio de Medio Ambiente	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, .	x		
			d) Las áreas rurales deberán tener acceso a los medios de información que abordan temas acerca del comportamiento de los mercados nacionales e internacionales.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural	Viceministerios de Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, .		x	
			f) El Estado deberá generar aquellas condiciones de gobernabilidad en el área rural que son necesarias para la construcción del tejido social, la promoción de la capacidad emprendedora de la población y la participación política.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural,	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, PRONACOM			x
			g) Crear incentivos a la inversión y generación de empleo en el área rural.	Viceministerios de Inversión y Competencia, Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Sector Privado, Organismo Legislativo			x
			c) Facilitar el acceso de la población rural a servicios financieros y de asistencia técnica, que permitan producir y competir en igualdad de términos y externos. condiciones con los actores	Viceministerio de la Microempresa Dirección de Servicios Financieros y técnico empresariales, Programa de Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y Cooperativas	Sector Privado, Organismo Legislativo		x	
			d) Apoyar desde el Ministerio de Economía (Mineco) la autonomía de los pequeños productores rurales para su vinculación con cadenas de valor y la búsqueda de mercados.					
			La población del área rural cuenta con medios de vida sostenibles y ha desarrollado capacidades que garantizan su autosuficiencia.	c) Promover estrategias que permitan transitar de una agricultura de subsistencia hacia una diversificación, especialización y acceso a mercados nacionales e internacionales en condiciones de competitividad.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural,	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME,	x	
			c) Para el año 2032 se cuenta con una política nacional de ordenamiento territorial que permite la integración armónica entre lo urbano y lo rural.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, SEGEPLAN	Viceministerio de Inversión y Competencia			x
			f) En áreas urbanas, elaborar planes y esquemas de ordenamiento y regulaciones comunes, así como programas para la prestación de servicios básicos y gestión municipal que generen economías de escala.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, municipalidades	Microempresa, Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial, Dirección de Servicios Financieros			x
Desarrollo urbano sostenible	En el año 2032 se ha jerarqueado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones conexiones.	El desarrollo urbano nacional y sus dinámicas sociales, económicas y naturales se orientan de acuerdo con las funciones y relaciones entre lugares poblados urbanos y áreas rurales y, con ello, se han reducido las disparidades, sentando las bases para un desarrollo territorial equilibrado.	h) Las instituciones y sectores de la sociedad deberán identificar y potenciar las principales actividades económicas de acuerdo con la función, jerarquía y enlaces del sistema urbano nacional.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, SEGEPLAN, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME,			x
			j) Impulsar, por medio de alianzas público-privadas (con el sistema financiero, cooperativas y otras organizaciones), la promoción, facilidades e incentivos para las pequeñas y medianas empresas que fortalecen el Sistema Urbano Nacional.	Viceministerio de Desarrollo de las MIPYME s, Intermediarias Financieras, Junta Monetaria	Viceministerios de Inversión y Competencia, PRONACOM.			x
			k) Coordinar entre instituciones de gobierno y municipalidades la prestación de servicios básicos en el Sistema Urbano Nacional, para satisfacer así la demanda social y como apoyo a la atracción de inversiones en las áreas urbanas.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, Agricultura Ganadería y Alimentación	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, .			x
			a) El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) deberá plantear ante la sociedad y las instituciones del Estado el análisis, pertinencia y viabilidad de una nueva regionalización que aporte elementos estratégicos al desarrollo social y económico del país. En ese esfuerzo, debe considerarse, como mínimo, lo siguiente:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, SEGEPLAN	Viceministerio de Inversión y Competencia, Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		x	
			c) Consolidar, para el año 2025, los procesos de descentralización, con base en las capacidades municipales renovadas.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural,	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, PRONACOM.	x		
			g) Aplicar medidas de mitigación correctivas en asentamientos humanos, infraestructura económica, social, actividades productivas en áreas de riesgo.	Ministerio de Desarrollo, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, Ministerio de Medio Ambiente.	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME, PRONACOM.	x		
			i) Diseñar y aplicar los mecanismos e instrumentos técnicos, legales y financieros para aportarle capacidad de resiliencia a las áreas rurales y de producción agropecuaria, con énfasis en los pequeños y medianos productores.	Ministerio de Desarrollo, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, Ministerio de Medio Ambiente	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la MIPYME,	x		

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

Eje: Bienestar para la gente				Responsabilidad		Años		
Prioridades	Metas	Resultados	Lineamientos	Directa	Compartida	2020	2025	2032
Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo.		La población tiene acceso a alimentos e ingresos como resultado de las medidas para el equilibrio de precios y salarios, y estímulo a la empresarialidad impulsadas por el Estado.	i) Implementar medidas financieras y de aseguramiento de la producción para que, ante los eventos climáticos adversos, se dé una pronta recuperación de los medios de vida.	Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Ministerio de Medio Ambiente	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la Microempresa.	x		
			a) Diseñar los mecanismos para promover el equilibrio entre los precios de los alimentos y el salario mínimo de manera que se garantice a las familias el acceso a los bienes y servicios de la canasta vital.	Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la Microempresa,	Sector Productivo, privado, Junta Monetaria	x		
			b) Desarrollar habilidades empresariales (producción, administración, comercialización, comunicación y promoción de productos) en los microempresarios(as) y productores(as), especialmente en mujeres pobres, productoras jefas de hogar y población maya, xinca y garífuna en situación de pobreza, con el propósito de mejorar sus ingresos.	Viceministerio de la Microempresa Dirección de Servicios Financieros y Empresariales y Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial	Sector público, privado, academia, centros de investigación municipalidades, Asociaciones, cooperativas, fundaciones y bancos	x		
			Subsidias para capital de trabajo e inversión productiva, dirigida a c) Diseñar y poner en marcha programas de microcréditos con tasas microempresarios (as) y productora (as), con énfasis en mujeres pobres, productoras jefas de hogar y población maya, xinca y garífuna, en situación de pobreza.	Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Sector público, privado, academia, centros de investigación municipalidades, Asociaciones, cooperativas, fundaciones y bancos	x		
	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.	En el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes, que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora.	p) El sistema educativo debe tener la capacidad de identificar las habilidades y destrezas especiales de cada uno de los jóvenes y ofrecerles las oportunidades de formación en esos ámbitos.  q) Fortalecer la formación técnica, tanto inicial como en servicio, en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, que responda a las necesidades del desarrollo del país, con participación del Intecap, el Ministerio de Educación, el sector productivo, otros ministerios y Universidades.	.Ministerio de Educación  Ministerio de Educación	Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa  Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	x  x		
Eje: Riqueza para Todas y Todos				Responsabilidad		Años		
Establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y la familia. Además, generar mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población a la dinámica económica y a los frutos del desarrollo.				Directa	Compartida	2020	2025	2032
Prioridades	Metas	Resultados	Lineamientos					
Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido Alcanzar una tasa no menor del 5.4%:  a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020	El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva.	a) Promover la diversificación económica del país.	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior, MIPYME, PRONACOM, INVEST IN GUATEMALA, Servicios al Comercio y a la Inversión, Sistema Nacional de la Calidad, Promoción de la Competencia, Análisis Económico.	Sector Privado, Academia, Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones, Sector Industrial, exportador, productor, AGEXPORT, importadores MAGA	x		

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025.		Medidas para la diversificación económica:				
c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.		<ul style="list-style-type: none"> <li>o Diversificación productiva y exportadora. Si bien el país ha mejorado su acceso a mercados, las exportaciones siguen fuertemente concentradas en productos básicos y manufacturas de bajo contenido tecnológico; por lo tanto, se requiere:           </li> </ul>	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior, Viceministerio de la Microempresa, PRONACOM, INVEST IN GUATEMALA, Servicios al Comercio y a la Inversión, Sistema Nacional de la Calidad, Promoción de la Competencia, Análisis Económico.	Sector Privado, Academia, Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones, Sector Industrial, exportador, productor, AGEXPORT, importadores MAGA	x	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de las exportaciones.</li> </ul>	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior PRONACOM, Viceministerio Microempresa	Sector Privado, Academia, Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones, Sector Industrial, exportador, productor, AGEXPORT, importadores MAGA, PACYT	x	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda para el comercio en cuanto a la creación de capacidad comercial.</li> </ul>	Dirección de Administración del Comercio Exterior, Viceministerio Microempresa	Ministerio de Relaciones Exteriores, MAGA, sector exportador	x	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superación de las limitaciones de oferta.</li> </ul>	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior PRONACOM	Sector privado, MAGA, CONCYT, Productores, sector financiero regulado y no regulado, Consejo Nacional de la MIPYME, Ministerio de Finanzas Públicas.	x	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certeza jurídica para conectarse con los mercados mundiales.</li> </ul>	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior PRONACOM	Congreso de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores	x	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inteligencia de mercados</li> </ul>	Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio Exterior PRONACOM,	Ministerio de Relaciones Exteriores, sector privado exportadores, AGEXPORT, Productores, MAGA CONCYT	x	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de zonas de desarrollo económico.</li> </ul>	Servicios al Comercio y a la Inversión, representación OMC , PRONACOM.	Congreso , SAT, OMC, Coordinación zonas Francas	x	
		b) Elevar la productividad mediante la integración de cadenas de valor, apoyando su conformación, el acceso a financiamiento, tecnologías e infraestructura necesaria.	PRONACOM, Programa Nacional y Global de la MIPYME	Cooperativas, asociaciones, bancos del sistema, MAGA, CONCYT, CIV, MARN, AGEXPORT	x	
		Deberá propiciar una relación estrecha entre las grandes unidades productivas y las distintas manifestaciones de las unidades productivas de menor tamaño (pequeños productores, cooperativas, asociaciones de productores, micro y pequeñas empresas).	Viceministerio de la MIPYME	Cooperativas, asociaciones de productores , MIPYMES, sistema bancario, MAGA , CONCYT, CIV, AGEXPORT, oferentes de servicios de desarrollo empresarial, universidades, INTECAP, PROMIPYMES, SIB, sector financiero, regulado y no regulado	x	
		c) La estrategia de inserción comercial del país implica un mayor esfuerzo de aproximación a los mercados asiáticos y los países emergentes, reconociendo que en los próximos años la demanda externa estará siendo altamente influenciada por esos mercados.	Dirección de Política de Comercio Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Sector privado, público, importadores AGEXPORT, productores, MAGA CONCYT	x	
		d) Asegurar las inversiones necesarias (IED) y las cadenas de suministros, sin menoscabo del cumplimiento de las obligaciones y derechos vigentes en el país.	PRONACOM, INVEST IN GUATEMALA	BANGUAT, MINFIN		x
		f) Aprovechar de manera productiva los recursos provenientes de las remesas familiares que envían los connacionales radicados en el exterior.	Viceministerio de la MIPYME, Direcciones de Servicios Financieros y de Desarrollo Empresarial	BANGUAT, CONAVIGUA	x	

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

				Facilitar desde el Estado mecanismos de inteligencia de mercado para asegurar la comercialización de la producción rural, tanto en el ámbito nacional como internacional.	PRONACOM, Sistema Nacional de la Calidad, Promoción de la Competencia, negociaciones comerciales, administración de acuerdos comerciales	Universidades, Sector privado, productivo, exportadores importadores, sector público, CONCYT, Organismo Legislativo, SAT, INGUAT	x		
Estabilidad macroeconómica en un marco amplio de desarrollo	La visión de la estabilidad macroeconómica ha incorporado objetivos de desarrollo orientados a un crecimiento más dinámico y a la generación de empleos decentes y de calidad, sin perder de vista el control de la inflación.	Los objetivos de la estabilidad macroeconómica se han ampliado hacia la consecución de un crecimiento económico creciente, sostenido y de calidad.	a)	Generar sinergias positivas en los diferentes ámbitos de la política económica, especialmente en la política monetaria, cambiaria, crediticia, fiscal y financiera.	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN			x
			b)	La política monetaria debe asegurar condiciones adecuadas para estimular la inversión.	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN		x	
			c)	Mantener vigente un esquema flexible de restricciones a la libre entrada y salida de capitales, que permita contar con mayores grados de libertad en el ejercicio de la política monetaria y prevenir crisis vinculadas con shocks que provengan del exterior.	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN			x
			d)	Limitar la entrada de capitales especulativos.	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN	x		
			e)	Promover e incentivar las inversiones productivas	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN	x		
			f)	Asegurar el papel preponderante de la política fiscal como orientadora de una mejor distribución de la riqueza mediante una carga tributaria progresiva y una política social activa. La política fiscal debe impulsar la actividad económica y la estabilidad macroeconómica y social.	Representación en Junta Monetaria	BANGUAT, MINFIN			x
Infraestructura para el desarrollo	Se ha asegurado un nivel de inversión en capital fijo (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB.  El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido:  a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio  b) Mayor que el 19% durante el segundo quinquenio  c) No menor que el 20% a partir de la finalización del segundo quinquenio, hasta llegar al año 2032.	En 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo.	a)	Incrementar las inversiones públicas y privadas, considerando las distintas posibilidades de financiamiento y los mecanismos de regulación más apropiados.	PRONACOM, Viceministerio de Inversión y competencia	SEGEPLAN, Junta Monetaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Inversiones Público Privadas		x	

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

						Inversiones privada	<p>Inversiones Pública Privadas, Organismo Legislativo, Sector público y privado</p>	x		
						Alianzas público-privadas.		x		
						d) Infraestructura de las comunicaciones.		x		
						Acceso a telefonía e Internet.		x		
						Acceso a energía eléctrica.		x		
						e) Proveer un sistema de puertos terrestres, marítimos y aeropuertos, con el fin de conectar al país con el exterior, pero también con las distintas dinámicas económicas internas.		x		
						f) Incentivar el crecimiento económico mediante el mejoramiento y la ampliación de la conectividad intermodal y de transporte —en el ámbito interno y externo, y entre el área urbana y la rural— que facilite la movilización de las personas y su acceso a los servicios sociales básicos.		x		
						g) Extender la cobertura en las áreas rurales, fortaleciendo los vínculos urbanos-rurales por medio de la disposición de infraestructura que incremente la productividad del área rural mediante la facilitación de silos, riego, comercialización, caminos rurales, agua y saneamiento ambiental, energía eléctrica, entre otros. Además, generar la infraestructura urbana necesaria para asegurar la conectividad y la movilización en las ciudades globales, regionales y estratégicas del país.		x		
Democratización del crédito		Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y mipymes. Económicos, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y mipymes.		a) Establecer un sistema financiero que asegure las condiciones crediticias adecuadas para el incentivo de inversiones, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y mipymes.		Microempresa, Programa de Generación de Empleo y educación vocacional para jóvenes en Guatemala, Proyecto de Cadenas de Valor Productivas	Mintrab, Gobiernos Municipales, Segeplan, INTECAP, IGSS, Sector Privado, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social, Junta Monetaria	x		
					b) Aumentar el acceso de los pobres y las pequeñas unidades productivas al capital que les permita iniciar actividades para mejorar sus ingresos.		Microempresa, Programa de Generación de Empleo y educación vocacional para jóvenes en Guatemala, Proyecto de Cadenas de Valor Productivas	Mintrab, Gobiernos Municipales, Segeplan, INTECAP, IGSS, Sector Privado, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social, Junta Monetaria	x	
					La promoción de las microfinanzas		Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme	SIB, BANGUAT, COOPERACIÓN INTERNACIONAL	x	
					La profundización de los mecanismos de garantías mobiliarias y garantías reciprocas		Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme , Registro de Garantías Mobiliarias	SIB, Fondo de Garantía, Sistema Financiero Regulado y no Regulado	x	
					c) Mejorar el uso de colaterales y garantías, especialmente entre la población rural y las mipymes, permitiéndoles así la diversificación de sus actividades económicas.		Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme	SIB, Fondo de Garantía, Sistema Financiero Regulado y no Regulado	x	
					d) Estimular el uso productivo de las remesas familiares.		Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme	SIB, Fondo de Garantía, Sistema Financiero Regulado y no Regulado	x	
					Fomentar el surgimiento de un banco nacional de desarrollo que contribuya a ampliar la capacidad productiva de la economía, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y las mipymes.		Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme	SIB, BANGUAT, cooperación Internacional	x	

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional		Se ha incidido en la mejora de la sostenibilidad del comercio internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.		Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.		a) Ante las actuales políticas comerciales que discriminan a los países en desarrollo –incluyendo Guatemala– al limitar sus capacidades productivas mediante la imposición de medidas arancelarias y no arancelarias al comercio, reprimiendo por consiguiente su participación en la economía mundial, por lo anterior, se requiere impulsar el establecimiento de un sistema comercial más justo.		Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio		Sector Privado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sector Exportador e Importador , Academia, Sector Público										
						Que permite avanzar en la reducción de los subsidios agrícolas de los países desarrollados, ya que si la producción nacional es capaz de expandirse puede fomentar la demanda de trabajo.		Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio		Sector Privado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sector Exportador e Importador , Academia, Sector Público		x								
						Que asegure una mayor participación de los recursos provenientes de la iniciativa denominada Ayuda para el Comercio, lo que requiere la capacidad de diseñar proyectos con impacto en la facilitación del comercio.		Direcciones de Política de Comercio Exterior, Administración del Comercio		Sector Privado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sector Exportador e Importador , Academia, Sector Público		x								
						Valorar la asistencia social y los proyectos económicos que tengan mayor efecto multiplicador.	PRONACOM, Viceministerios de la MICROEMPRESA, Inversión y Competencia	Gobiernos Municipales, Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Trabajo		x										
						Fortalecer los mecanismos de colaboración entre Guatemala y los países receptores de migrantes, por medio de acuerdos de asociación bilateral.	PRONACOM, Viceministerios de la MICROEMPRESA, Inversión y Competencia	Ministerio de Relaciones Exteriores,												
						e) Favorecer la creación de un entorno favorable para la transferencia de tecnologías y el intercambio de conocimientos.	PRONACOM, Viceministerios de la MICROEMPRESA, Inversión y Competencia	Concyt , sector público y privado, academia	x											
						f) Implementar acuerdos que posibiliten el desarrollo transfronterizo del país en el marco de la integración regional.	Dirección de Política de Comercio Exterior,-Integración Económica	Concyt , sector público y privado, academia, SAT			x									
Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza		a) Reducción a la mitad, entre 2010 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general. b) Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45. En 2032, se han reducido, de manera progresiva, la pobreza general y la pobreza extrema, así como la desigualdad.				a) Generar fuentes de empleo decente y de calidad.	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa,	Sector público y privado, academia, Organismo Legislativo, Centros de investigación, municipalidades, organismos internacionales		x										
						b) Fortalecer los mecanismos para la fijación del salario mínimo y la estricta observancia del pago.	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa	Ministerio de Trabajo, Ministerio de Ambiente, Cámaras, gremiales, asociaciones, productores, exportadores	x											
						c) Mejorar los mecanismos de protección social de los trabajadores y la cobertura de la seguridad social.	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa	Mintrab, Sector privado, INTECAP, academia		x										
						d) Implementar una política social activa capaz de asegurar la equitativa distribución de la riqueza.	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa	Mintrab, Sector privado, INTECAP, academia		x										
						e) Reducir la desigualdad de los ingresos familiares (mediante la combinación de la mejora del empleo que garantice los ingresos para las familias con una política fiscal redistributiva).	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa	Mintrab, Sector privado, INTECAP, academia		x										
						g) Una mejor orientación de la ayuda para el desarrollo rural.	PRONACOM, Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y de Desarrollo de la Microempresa	Mintrab, Sector privado, INTECAP, academia		x										
<b>Eje: Recursos Naturales Hoy y para el Futuro:</b>																				
Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.																				
Prioridades	Metas	Resultados	Lineamientos												Responsabilidad	Años				
															Directa	Compartida	2020	2025	2032	
	Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.	Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población.	h) Proponer iniciativas de adaptación al cambio climático en los sectores periféricos de la economía nacional, tales como, agroindustria, turismo, acuicultura y servicios, proponiendo la incorporación de la visión del cambio climático en el ámbito político.																	
	Se han estabilizado las emisiones de CO2-e per cápita en 2.5 toneladas		i) Crear mecanismos de transferencia de riesgo y fondos de contingencia para enfrentar las amenazas generadas por el cambio climático.														x			
			j) Implementar proyectos que tengan como fin el alivio a la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de gases de efecto invernadero															x		
		Se ha mejorado la capacidad de mitigación del cambio climático en el país; se han mejorado las condiciones ambientales y se han obtenido beneficios económicos derivados de los créditos de carbono.	k) Fortalecer las unidades de cambio climático existentes en las instituciones														x			
			Realizar investigaciones sobre los siguientes temas:															x		
	El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 80% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada.	Se ha mejorado la productividad en hogares agrícolas en estado de subsistencia e infrasubsistencia	l) Promover la creación de alianzas público-privadas para el establecimiento de encadenamientos productivos en el área rural.															x		
			m) Planificar y desarrollar inversiones que permitan mejorar la infraestructura productiva.															x		
			n) Apoyar el acceso a mercados y propiciar el desarrollo agroindustrial con pertinencia de género, etaria y de pueblos maya, Xinca y garífuna.														x			
			w) Implementar proyectos alternativos a la agricultura como fuentes de ingreso complementario para las familias, tales como el turismo comunitario y la manufactura de artesanías.														x			

**EJE GUATEMALA URBANA Y RURAL**

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Desarrollo Rural Integral	Índice de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental y por área urbana y rural	La población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible	Diseñar un programa de acceso a préstamos o financiamiento blando para promover el desarrollo de la economía familiar campesina y de las actividades productivas complementarias, incluyendo las condiciones de desigualdad de género, considerando las especificidades territoriales de los procesos productivos y los resultados de los procesos de planificación territorial regional y municipal.	Población en general	A nivel nacional	MINECO, MAGA, MINFIN, SIB	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo rural, CONADUR, Consejo Nacional de las MIPYMES
		Las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible	Integrar al sistema de normas existente los usos y tratamiento del agua para consumo humano, agrícola, comercial, industrial, bajo la lógica de uso responsable del recurso hídrico.	Población en general	A nivel nacional	Comisión Guatimalteca de Normas del PRONACÓM	MAGA, MARN, INFOM, MSPAS, gobiernos municipales
	Índice de desarrollo humano a nivel departamental	La Guatemala Rural habrá mejorado su nivel de competitividad	Implementar medidas de prevención que favorezcan la gobernabilidad de las áreas rurales y urbanas, así como experiencias piloto de aplicación de incentivos a la inversión y generación de empleo en el área rural, como base para la definición de nuevos incentivos y estrategias nacionales de generación de empleo.	Hombres y mujeres jóvenes de las áreas rurales	Municipios con mayores índices de violencia y peligrosidad. Circunscripciones de Desarrollo Económico (CEDE), Zonas francas	PRONACOM	MAGA, INGUAT, INAB

**LINEAMIENTO GENERALES DE LA POLÍTICA, ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN 2032 Y A LA POLÍTICA  
POLITICA GENERAL DE DESARROLLO**

Desarrollo urbano sostenible	Reducción de la brecha de pobreza (general y extrema) Índice de Gini entre lo urbano y lo rural	Los productores rurales han mejorado sus ingresos gracias a la infraestructura productiva y deservicios que los articulan con las cadenas productivas y de valor	<p>Impulsar por medio de alianzas público privadas (con el sistema financiero, cooperativas y otras organizaciones), la promoción, facilitar deservicios para las pequeñas y medianas empresas que fortalecen el Sistema Urbano Nacional.</p> <p>Las instituciones vinculadas con la información geográfica, estadística y de desarrollo deberán definir los mecanismos y arreglos institucionales para el acopio de información que permita el análisis de las especialidades de cada uno de los lugares poblados del país</p>	Pequeña y mediana empresa	Sistema urbanístico nacional	MINECO	Ministerios, gobiernos municipales, EGEPLAN
------------------------------	---	--	---	---------------------------	------------------------------	--------	---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

<b>Prioridad</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Meta/ Resultado</b>	<b>Lineamientos</b>	<b>Población objetivo</b>	<b>Territorios priorizados</b>	<b>Institución responsable</b>	<b>En coordinación</b>
Desarrollo Rural Integral	Índice de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental y por área urbana y rural	La población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible	Diseñar un programa de acceso a préstamos o financiamiento blando para promover el desarrollo de la economía familiar campesina y de las actividades productivas complementarias, incluyendo las condiciones de desigualdad de género, considerando las especificidades territoriales de los procesos productivos y los resultados de los procesos de planificación territorial regional y municipal.	Población en general	A nivel nacional	MINECO, MAGA, MINFIN, SIB	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo rural, CONADUR, Consejo Nacional de las MIPYMES
		Las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible	Integrar al sistema de normas existente los usos y tratamiento del agua para consumo humano, agrícola, comercial, industrial, bajo la lógica de uso responsable del recurso hídrico.	Población en general	A nivel nacional	Comisión Guatameca de Normas del PRONACÓM	MAGA, MARN, INFOM, MSPAS, gobiernos municipales
	Índice de desarrollo humano a nivel departamental	La Guatemala Rural habrá mejorado su nivel de competitividad	Implementar medidas de prevención que favorezcan la gobernabilidad de las áreas rurales y urbanas, así como experiencias piloto de aplicación de incentivos a la inversión y generación de empleo en el área rural, como base para la definición de nuevos incentivos y estrategias nacionales de generación de empleo.	Hombres y mujeres jóvenes de las áreas rurales	Municipios con mayores índices de violencia y peligrosidad. Circunscripciones de Desarrollo Económico (CEDE), Zonas francas	PRONACOM	MAGA, INGUAT, INAB
Desarrollo urbano sostenible	Reducción de la brecha de pobreza (general y extrema) Índice de Gini entre la urbano y lo rural	Los productores rurales han mejorado sus ingresos gracias a la infraestructura productiva y servicios que articulan con las cadenas productivas y de valor	Impulsar por medio de alianzas público privadas (con el sistema financiero, cooperativas y otras organizaciones), la promoción, facilidad e incentivos para las pequeñas y medianas empresas que fortalecen el Sistema Urbano Nacional.	Pequeña y mediana empresa	Sistema urbanización	MINECO	Ministerios, gobiernos municipales, Segeplán
			Las instituciones vinculadas con la información geográfica, estadística y de desarrollo deberán definir los mecanismos y arreglos institucionales para el acopio de información que permita el análisis de las especialidades de cada uno de los lugares poblados del país	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	INE, INFOM, IGN, MIDES, MAGA, INAB, CONAP, Segeplán, MINECO, RIC	Gobiernos municipales

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

**EJE BIENESTAR PARA GENTE**

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social	Pobreza general y pobreza extrema	Las poblaciones atendidas (niños/nñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles	Desarrollar mecanismos de asistencia técnica financiera, para que jóvenes, población con discapacidad, de la diversidad sexual y de género, población que convive con VIH, migrantes y mujeres indígenas del área rural, tengan acceso a procesos de formación técnica, desarrollando habilidades para llevar a cabo actividades productivas e incorporarse al mercado laboral	Población en condición de vulnerabilidad	A nivel nacional	INTECAP, MINEDUC, MINECO, MAGA	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo social, CONADI, gobiernos municipales, CONAMIGUA MINEX

**EJE RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS**

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva	Tasa de variación del PIB real IB por origen de la producción (tasa de variación y partición) Proporción de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales sobre el total exportado	El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva	Integración y diversificación de cadenas de valor, clústeres productivos y de servicios mediante el apoyo a su conformación, el acceso a mercados internos y externos, transferencia e innovación tecnológica y el desarrollo de infraestructura para la promoción de mayores niveles de producción y productividad nacional	Mipymes no agrícolas, pequeñas y medianas produc. agrícolas, encadenamientos de valor, pequeños productores y productoras agrícolas cooperativas y asociaciones campesinas, empresas agrícolas generadoras de empleo masivo (formal), emprendimientos de jóvenes y mujeres	Áreas urbanas con menor densidad de empresas, áreas rurales con altos niveles de desempleo y pobreza  Subregión del Polochic	MINECO/ PRONACOM	MAGA, CONCYT/ SENACYT, CIV, ANADIE, Sistema de consejos de desarrollo, BANGUAT
			Promover el ahorro y la inversión en el sector privado y público, los cuales se complementan con flujos de inversión extranjera directa (IED) adecuadamente regulada	Nivel nacional	Territorios con menores niveles de inversión pública	MINECO, BANGUAT	MINFIN
			Promover iniciativas productivas para aprovechar los recursos provenientes de las remesas familiares	Población de municipios con mayor recepción de remesas del exterior (mujeres y jóvenes principalmente)	Municipios con mayor recepción de remesas familiares del exterior	MINECO	BANGUAT (CONAMIGUA)
			Facilitar las condiciones de acceso a servicios empresariales, financieros y a infraestructura, a fin de elevar la productividad y competitividad Mediante estrategias diferenciadas, priorizar al sector de la agricultura enfatizando la generación de empleo de calidad, la productividad y competitividad de los agricultores, promoviendo la diversificación productiva, los mercados rurales, la seguridad alimentaria y nutricional, y aseguramiento de derechos de propiedad de la tierra	Población en los municipios con mayores niveles de pobreza Pequeños y medianos agricultores (agricultura familiar campesina) Empresas agrícolas generadoras de empleo masivo (formal) Mujeres y jóvenes	Territorios con menores niveles de inversión en infraestructura básica y productiva Municipios con mayores niveles de pobreza (priorizando a grupos vulnerabilidades). Municipios con cadenas productivas con potencial (agrícola y no agrícola). Zonas con potencial para la industrialización	MAGA, MINECO, PRONACOM	BANGUAT Instituciones que conforman el gabinete rural, RIC, SAA, OJ, Instituciones del sector definidas por el rector

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

			Priorización del impulso del sector industrial sostenible ambientalmente, con potencial de estimular el crecimiento económico, aumentar el empleo decente y de calidad asegurando el cumplimiento de los derechos laborales y la eficiencia energética	Pymes  Empresas generadoras de empleo masivo	Sectores urbanos y rurales con mayores facilidades para la inversión en el actividades industriales (infraestructura vial, acceso a energía, alejadas de ecosistemas frágiles)  Áreas urbanas y rurales con altos niveles de subempleo e informalidad y pobreza	MINECO, PRONACOM	MINTRAB, MEM, ANADIE, INDE, MARN, gobiernos municipales
			Establecer iniciativas redistributivas de los aportes derivados de las actividades extractivas coadyuven al fortalecimiento de los encadenamientos productivos, desarrollo humano, físico y mitigación del impacto ambiental y social	Población en municipios con actividad minera actual y potencial	Municipios con alta concentración de actividad minera.  Municipios con potencial producción minera.	Gobiernos municipales	MARN, MEM, MINECO, PRONACOM
			Impulsar el sector servicios, sobre todo el relacionado con las Mipymes y actividades inmersas en la informalidad, con el objeto de incrementar su productividad y competitividad	Priorizar emprendimientos de mujeres y jóvenes	Pymes establecidas con potencial en áreas urbanas (priorizar emprendimientos de mujeres y jóvenes).	MINECO , MINTRA B, CIV, PRONACOM	Gobiernos municipales, CONCYT/SENA CYT, Instituciones del sector definidas por el rector
			Impulsar el desarrollo rural mediante la generación de empleo, la seguridad alimentaria nutricional y la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.	Población en áreas rurales en pobreza y extrema pobreza, con énfasis en mujeres y jóvenes y pequeños productores (agricultura familiar campesina)	Territorios mayormente rurales con potencial productivo y/o potencial forestal	MAGA, MINECO	PRONACOM, instituciones que conforman el gabinete rural, RIC, MINTRAB, SAA, OJ, SESAN
Generación de empleo decente y de calidad	Indicadores de mercado laboral (ENEI)  Cantidad de empresas inscritas en el Registro Mercantil  Cantidad de Afiliados al IGSS	Se han asegurado condiciones para la generación de empleo decente y de calidad	Garantizar la inclusión al mercado laboral a mujeres y jóvenes, así como otros grupos vulnerabilizados, fortaleciendo la formación y certificación técnica de trabajadores, incluyendo las personas con discapacidades	Pymes, empresas campesinas rurales, empresas altamente competitivas generadoras de empleo masivo, con atención al empleo de jóvenes y mujeres  Mujeres y jóvenes Población en edad laboral, así como jóvenes, mujeres y adultos mayores; y personas con discapacidades	Territorios con altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad	INTECA P, MINECO , MINED UC, MINTRA B	MIDES, SEPREM, CONJUVE
			Propiciar e incentivar la formalización de las unidades productivas con el objeto de asegurar la especialización productiva territorial de la demanda y oferta de empleo,	Habitantes en áreas con altos niveles de desempleo,	Áreas rurales y urbanas con altos niveles de desempleo,	MINECO , MINTRA B,	Gobiernos municipales, IRSE

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**

			así como el acceso a la seguridad social para los trabajadores	subempleo e informalidad	subempleo e informalidad	INTECA P, PRONA COM	
Democratización del crédito	Indicadores de profundidad, cobertura e intensidad financiera Porcentaje del crédito total otorgado a las Mipymes según saldos de los préstamos	Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y Mipymes	Aumentar el acceso de los pobres y las pequeñas unidades productivas al capital que les permita iniciar actividades para mejorar sus ingresos	Pequeños emprendimientos Micro y pequeñas empresas	Municipios con mayor niveles de pobreza	SIB, MINECO	Otras instituciones del sector determinadas por rector
Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social	Inversión en el infraestructura vial, productiva y social (en términos relativos y absolutos) Cantidad y beneficiarios de transferencias monetarias condicionadas Tasa de variación de PIB real	El Estado ha asegurado los mecanismos de regulación del mercado y la distribución de la riqueza garantizando una sociedad más integrada e inclusiva	Creación de mecanismos de regulación de la actividad económica, que aseguren la protección al consumidor, promuevan mercados competitivos, que mitiguen de externalidades negativas ambientales	Toda la población	Nivel nacional	MINECO / DIACO, MINTRA B, MARN	Organismo Legislativo, MEM, INDE, MINEX
Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza	Tasa de pobreza extrema y no extrema  Coeficiente de Gini Afiliados al IGSS	Se han reducido, de manera progresiva, la pobreza general y la pobreza extrema, así como la desigualdad	Impulsar una política social que asegure una equitativa distribución de la riqueza, por medio de promoción de fuentes de empleo decente y de calidad, que cuenten con mecanismos de protección social y salarial	Población en general, con énfasis en la que se encuentra en condición de pobreza y extrema pobreza, sin olvidar el fortalecimiento de la clase media	Municipios con mayor incidencia de pobreza	MIDES, MINECO , IGSS, MINTRA B	Instituciones que pertenecen al gabinete social y económico

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2036,  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2026**